

Foll.
372.3
1

10737



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

FINES DE LA EDUCACION PREESCOLAR
y PROGRAMA SINTÉTICO PARA
LOS JARDINES DE INFANTES

APROBADO POR RESOLUCION DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1961
(Expte. Nº 18.074/C/1961)

BUENOS AIRES
1961

INV	010737
SIG	Foll 372.3
LIE	1/yj2

FINES DE LA EDUCACION PREESCOLAR
y PROGRAMA SINTÉTICO PARA
LOS JARDINES DE INFANTES

Ej. 3.

05201

Buenos Aires, 10 de agosto de 1961.

— Expte. Nº 18.074/C/1961. -- El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — APROBAR como texto de los "Fines de la educación preescolar y Programa Sintético para los Jardines de Infantes" y de los "Programas Analíticos de Canto y Música y de Dibujo" para las escuelas primarias, los proyectados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio y que corren agregados a estas actuaciones.

2º — DISPONER la impresión de CINCO MIL (5.000) ejemplares que contengan el texto de los "Fines de la Educación preescolar y Programa Sintético para los Jardines de Infantes" y la de VEINTICINCO MIL (25.000) ejemplares que comprendan el texto de los "Programas Analíticos de Canto y Música y de Dibujo", como complemento del ya impreso de Educación Primaria.

3º — LA PROSECRETARIA GENERAL adoptará las medidas pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2º de la presente resolución.

INSERTESE en el Boletín del Consejo Nacional de Educación y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

CARLOS JULIO MAURINO
Vicepresidente
Consejo Nacional de Educación

FELIX ALBERTO CAYUSO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

JARDINES DE INFANTES

Los jardines de infantes no son antesalas de la escuela común, ni instituciones filantrópicas; si capacitan al niño para recibir, en el momento oportuno, las enseñanzas de la escuela común, no deben anticiparse a ella ni sustituirla y, si constituyen en muchos casos una acertada solución de difíciles problemas familiares, sobre todo en los centros urbanos, sus beneficios alcanzan por igual a los niños de las más diversas condiciones sociales y económicas; en ellos se brinda a los pequeños el medio alegre y sano donde podrán desenvolver su actividad

Cada Jardín será un mundo a la medida del niño, que le brindará las posibilidades de desarrollar su cuerpo, su mente y su espíritu, asegurándole tranquilidad, oportunidades de hacer y alegría.

Los locales destinados a los jardines de infantes serán apropiados a sus fines: amplios, cómodos, estéticos, higiénicos y con espacios abiertos que permitan el más amplio contacto del niño con la naturaleza.

Los muebles, construidos especialmente, se adaptarán a la edad de los niños y a sus posibilidades y reunirán condiciones estéticas y prácticas.

Además del material didáctico clásico, usual, dotado con generosidad, podrán incorporarse al equipo todos aquellos elementos que la capacidad del maestro juzgue aptos para provocar en el niño el deseo de jugar, despertando o acrecentando, al mismo tiempo, su actividad mental y física, con el desarrollo de las facultades de observación, percepción e invención. La suma de estos factores: local, mobiliario y material didáctico, puestos al servicio de la maestra jardinera, crearán el clima espiritual necesario para que el niño exprese, espontáneamente, su plenitud afectiva.

La maestra jardinera unirá a sus sólidos conocimientos de psicología infantil y de didáctica especial, una definida vocación; su misión no es instruir, sino educar, es decir, favorecer el desarrollo integral del niño mediante la persuasión y la inducción, para crear hábitos y corregir suave, pero firme y eficazmente, las desviaciones. Todo lo que en este sentido y en este momento no haga ella, tal vez no pueda ser hecho nunca más; su misión se verá plenamente satisfecha con el cumplimiento cabal de los planes previamente elaborados. Para esto recordará siempre que el jardín de infantes es la escuela activa, la escuela feliz donde los pequeños se desenvuelven dentro de un ámbito moral, hecho de confianza, de seguridad, de amor, de alegría y donde la disciplina debe ser la consecuencia natural de la actividad organizada de manera tal, que los niños puedan actuar sin sentirse influidos por su presencia.

Porque todo el secreto de su acción está en descubrir lo que suscita el interés de los niños, logrará los objetivos de la enseñanza preescolar si cumple con el principio fundamental, ya enunciado, de educar jugando.

FINES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

1. — Favorecer el desarrollo armónico del niño en sus aspectos orgánico y síquico considerándolo como lo que es: un ansia de crear y de saber.
2. — Respetar la personalidad infantil descubriendo y orientando aptitudes y formando hábitos.
3. — Conocer las modalidades del hogar de donde procede el niño a fin de insistir en sus aciertos y acrecentarlos, corregir sus yerros, salvar sus omisiones y evitar la aparición de futuras desviaciones de conducta.
4. — Ser un factor eficiente de higiene preventiva y neutralizadora de influencias sociales perniciosas.
5. — Favorecer la adaptación de los párvulos al medio, iniciándolos en normas de convivencia.
6. — Promover en el niño la estimación de lo bueno y de lo bello.
7. — Despertar y cultivar sentimientos de amor a la Patria y de veneración a sus próceres.

PROGRAMA

En la elaboración del programa se han contemplado los intereses espontáneos, la naturaleza viviente y los organismos en que actúa el educando: familia, escuela y sociedad, buscando el armónico equilibrio de todos los aspectos. Su desarrollo se basa en ideas asociadas concomitantes con la evolución de los intereses naturales del niño, las condiciones del ambiente en que funciona el jardín y la disposición de la mayoría de los párvulos.

La aplicación del programa mediante centros de interés permitirá el desenvolvimiento de la individualidad y de la actividad personal. Las actividades serán variadas e interesantes, condicionadas en cada caso por las particularidades sico-orgánicas de los educandos.

El tiempo destinado a las actividades será debida e inteligentemente administrado contemplando los intereses del niño y la mejor forma de dar cumplimiento a los fines.

TEMAS DE CONVERSACIÓN

La sociedad:

- El jardín de infantes. Adaptación de los niños al ambiente. Relaciones de éstos entre sí y con las maestras.
- La familia: el padre, la madre, los hermanos, los abuelos; otros parientes. Los amigos. Relaciones familiares. Conducta de los niños.
- El barrio: aspecto edilicio. Establecimientos públicos, comercios, talleres y fábricas. Lugares de esparcimiento. El tránsito. Servidores públicos.
- La casa: construcción, materiales.
- Los oficios y el trabajo: los trabajos en la casa; ocupaciones de los niños. Los trabajos en la ciudad; oficios; herramientas. Los trabajos en el campo; herramientas.

La naturaleza:

- Observación del cielo: el sol, la luna, las estrellas y las nubes. El viento y la lluvia.
- El reloj. Distribución del tiempo: sueño, alimentación, trabajo, reposo, silencio. La hora, el día, la semana, los meses del año.
- Las estaciones. Características de la naturaleza (sobre todo de las plantas) y de la vida en el hogar según las estaciones. Los vestidos y los juegos.

- El campo, las montañas y el mar. Viajes; medios de comunicación y de transporte.
- Las plantas. Las flores. Las hortalizas. Las frutas.
- Animales que ayudan al hombre en su trabajo.
- Animales que destruyen el trabajo del hombre.
- La chacra, la estancia o el corral.

La Patria:

- Símbolos nacionales.
- Vidas de argentinos ilustres: San Martín, Belgrano, Sarmiento.
- Fechas principales de la Patria: 25 de Mayo, 20 Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto, 11 de Septiembre.

Los niños de otros países:

- Cómo viven, visten, cantan y juegan.

Benefactores de los jardines de infantes:

- Fröebel, Montessori, Decroly, Agazzi y Vera Peñaloza.

FORMACIÓN DE HABITOS (1)

- Fomentar el altruismo.
- Propiciar la obediencia.
- Estimular la sobriedad.
- Inculcar normas de aseo.
- Enseñar buenos modales.
- Estimular la puntualidad.
- Acostumbrar al niño a ser veraz.
- Cultivar el amor hacia los animales.
- Fomentar la laboriosidad.
- Estimular la frugalidad.

(1) La formación de hábitos será tarea constante en la vida preescolar sin que ello implique excluir el desarrollo de clases especiales destinadas a ese fin.

ACTIVIDADES

EDUCACIÓN SENSORIAL (*)

Vista. Reconocimiento de objetos familiares al niño. Colores (primarios y secundarios). Formas. Tamaños. Dimensiones. Orientación: situaciones, posiciones. Observación de fenómenos naturales. Ejercicios gráficos de atención.

Oído. Diferenciación entre ruido y sonido. Análisis de ruidos. Análisis, de sonidos. Intensidad de sonidos y ruidos. Altura de ruidos y sonidos (grave-agudo). Dirección del sonido. Ritmo.

Sentido táctil y muscular. Diferencia entre liso y áspero; blando y duro; seco, mojado y húmedo. Sensaciones térmicas. Sensaciones báricas (pesado-liviano). Sensaciones estereognósticas.

Gusto. Reconocimiento de sustancias familiares al niño. Diferencia entre dulce, salado, ácido y amargo. Reconocimiento de las distintas frutas de la estación. Reconocimiento de distintas bebidas. Reconocimiento de sabores (salado, azucarado, ácido y amargo, valiéndose de productos desconocidos o poco familiares al niño). Escalas de soluciones más o menos azucaradas; más o menos saladas.

Olfato. Clasificación de olores (agradables y desagradables). Reconocimiento de diversas flores de la estación. Reconocimiento de frutas, legumbres y hortalizas de la estación. Reconocimiento de diversas especias. Reconocimiento de líquidos. Reconocimiento de hojas y plantas medicinales.

DIBUJO (*)

Dibujo espontáneo.

Dibujo ilustrativo: libre y dirigido.

Contorneado.

Coloreado: libre y dirigido.

ORTOFONÍA (*)

(Con la intervención de la profesora de canto cuando corresponda).

Ejercicios de soplo.

Preparación para los ejercicios respiratorios (burbujas de jabón, soplar plumitas o papeles de seda).

Ejercitación de los órganos fonadores: lengua, mejillas, labios, mandíbula.

(*) Con la mayor frecuencia se combinarán estas actividades en el programa del jardín de infantes.

Ejercicios de fonación propiamente dichos:

- Emisión del aire ligeramente sonoro.
- Emisión de voz cuchicheada.
- Emisión de voz normal (nombrar personas y cosas).
- Ejercicios onomatopéyicos y de siseo.
- Pronunciación y correcta dición de sílabas simples.
- Pronunciación y correcta dición de sílabas compuestas.
- Pronunciación y correcta dición de palabras.
- Pronunciación y correcta dición de frases.
- Ejercicios de entonación (recitación de poesías, monólogos, "lectura" de láminas).

M A N U A L I D A D E S (*)

Ejercicios de la vida práctica:

Quitar el polvo de un mueble; llevar un recipiente lleno; llenar un jarro; mondar legumbres o frutas; meter cartas en sus sobres; hacer y deshacer paquetes; vaciar y llenar cajas; abotonar, abrochar, lavar y planchar prendas pequeñas; limpiar y arreglar los casilleros individuales.

Enhebrado.

Recortado: libre y dirigido.

Modelado: libre y dirigido.

Coloreado: libre y dirigido.

Picado: libre y dirigido.

Plantado: libre y dirigido.

Bordado: libre y dirigido.

Plegado.

Trabajos con arvejas y palitos.

Entrelazado.

Trenzado.

"Parquetry".

Trabajos con cartulina: armado y pegado.

Escenografía para mesa de arena.

Jardinería.

(*) Con la mayor frecuencia se combinarán estas actividades en el programa del jardín de infantes.

MÚSICA (*)

Audición de trozos musicales.

Ejercicios rítmicos de movimientos (individuales y colectivos; espontáneos y dirigidos) con acompañamiento musical.

Bandas rítmicas.

Canto.

RECREACIÓN FÍSICA (*)

Juegos espontáneos y organizados.

Dramatización.

(*) Con la mayor frecuencia se combinarán estas actividades en el programa del jardín de infantes.